

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Área: Coordinación de Transparencia
Oficio: ASE-CT-0176-2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 11 de noviembre de 2024
"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Nombre del solicitante:
"Valentín Cruz"

En atención a la solicitud de información recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, (SISAI 2.0), y registrada con número de folio **120208424000084**; con fundamento en el artículo 54, fracción II, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, esta fue turnada a la unidad administrativa correspondiente, por lo que mediante memorándum número ASE-DGAF-SA-1439-2024, firmado por el C.P. Luis Alberto Vargas Aparicio, Subdirector de Administración, comunicó lo siguiente:

Solicitud:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Respuesta:

Hago de su conocimiento que dicha información puede ser consultada en los siguientes links:

Adjudicación directa, Invitación Restringida y Licitación:

<https://www.auditoriaguerrero.gob.mx/articulo-81-ltaipeq/art-81-fraccion-xxviii/>

Leyes, Códigos, Reglamentos, Reglas de Operación, etc:

<https://www.auditoriaguerrero.gob.mx/articulo-81-ltaipeg/art-81-fraccion-i/>

Directorio Telefónico de las Áreas:

<https://www.auditoriaguerrero.gob.mx/articulo-81-ltaipeg/art-81-fraccion-vii/>

Se comunica que, en términos de los artículos 161, 162 y 163 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, esta Unidad de Transparencia da orientación y asesoría.



Atentamente

El Coordinador de Transparencia

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

Mtro. Domingo Francisco Neri Celis

C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero
Lic. Gilberto Añorve Salmerón. Director General de Administración y Finanzas.
C.P. Luis Alberto Vargas Aparicio. Subdirector de Administración.
DFNC/vash